

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 0006-2026

Arequipa, 28 de mayo de 2026.

VISTO el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 26 de mayo de 2026 (modalidad presencial).

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, conforme al artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto Universitario, referente a la autonomía universitaria, establece que la misma se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, el artículo 56° de la referida Ley en concordancia con el artículo 142° de nuestro Estatuto Universitario, señala que: *"La Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de la Universidad; es un órgano colegiado que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la Universidad (...)"*.

Que, asimismo, el numeral 57.7 del artículo 57° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el numeral 144.8 del artículo 144° del citado Estatuto Universitario, dispone que, la Asamblea Universitaria tiene dentro de sus atribuciones, entre otras: *"Evaluar y aprobar (...) el Informe Semestral de Gestión del Rector (...)"*.

Que, en cumplimiento de la normativa señalada, la **Asamblea Universitaria en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2026 (modalidad presencial)**, luego de la votación a mano alzada respectiva, **se acordó**, aprobar el Informe Semestral de Gestión del Rector (julio – diciembre 2025) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Por estas consideraciones, conforme a las atribuciones conferidas a la Asamblea Universitaria, por la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad,

SE RESUELVE:

- 1. APROBAR** el **INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR (JULIO – DICIEMBRE 2025)** de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- 2. DISPONER** que la **Oficina de Tecnologías de la Información**, en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, se encarguen de la publicación de la presente Resolución y del **INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR (JULIO – DICIEMBRE 2025)** de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en el Portal Web Institucional, así como en el Portal de Transparencia Estándar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL




DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR



C.c. VR.AC., VRI, DIGA, OCEII, OTI y ARCHIVO. Exp. 1028700-2026 /kfce



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

RECTORADO

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Arequipa, 11 de mayo 2026.

OFICIO N°297-2026-UNSA-R.

**SEÑORA
DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez, solicito tenga a bien incorporar en la agenda de la próxima sesión de Asamblea Universitaria el informe semestral de julio a diciembre 2025, el mismo que adjunto al presente.

Por su atención al presente, le expreso mi consideración y los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



**DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR**

KCP.

INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR JULIO – DICIEMBRE 2025

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en cumplimiento de sus principios de transparencia, mejora continua y compromiso institucional, presenta el Informe Semestral de Gestión correspondiente al periodo julio – diciembre de 2025. Este documento reúne las principales acciones, resultados y logros alcanzados por las diferentes dependencias universitarias en el desarrollo de sus funciones académicas, administrativas, de investigación, bienestar universitario, responsabilidad social y aseguramiento de la calidad.

Durante el segundo semestre del año 2025, la gestión institucional estuvo orientada al fortalecimiento de la excelencia académica, el impulso de la investigación científica, la modernización administrativa y la consolidación de los procesos de acreditación y licenciamiento. Asimismo, se promovieron acciones dirigidas al bienestar integral de los estudiantes, el desarrollo de programas de responsabilidad social y el fortalecimiento de la internacionalización mediante convenios y movilidad académica.

Los resultados obtenidos evidencian el trabajo articulado entre autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes, permitiendo consolidar importantes avances en calidad educativa, producción científica, innovación y gestión institucional. Destacan la obtención de acreditación nacional de las facultades con la acreditadoras CIEES, ICACIT y IAC- CIND, así como la acreditación institucional por la acreditadora IAC- CINDA, demostrando la excelencia académica en la educación superior, fortaleciendo los servicios universitarios, el crecimiento sostenido en publicaciones científicas y la ejecución de proyectos orientados al desarrollo regional y nacional.

El presente informe refleja el compromiso permanente de la UNSA con la formación integral, la investigación, la responsabilidad social y la mejora continua, reafirmando su misión de contribuir al desarrollo académico y humano de la institución.

**HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR**

I. GESTIÓN ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS

1. Marco Estratégico de la Gestión.

El propósito es la optimización de flujos críticos, destacando el cumplimiento del 100% de conclusión en los procedimientos administrativos del semestre. Esta meta alcanzada no representa únicamente un éxito, sino el compromiso de la UNSA, con la excelencia académica de la trayectoria estudiantil. La eficiencia expuesta constituye la base técnica necesaria para satisfacer los estándares de supervisión externa y los modelos de calidad más exigentes propuesta por la SUNEDU.

2. Cumplimiento Normativo y Gobernanza ante SUNEDU

La gestión de la información ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) es un reporte fidedigno, que previene contingencias legales, sino que actúa como un mecanismo de mitigación de riesgos, en el proceso de licenciamiento institucional obligatorio.

Durante el semestre 2025-II, la DSA garantizó la integridad de los registros en las plataformas oficiales:

- **Sistema de Información Universitaria (SIU):** Registro exhaustivo de periodos académicos y la gestión de vacantes anuales.
- **Sistema de Recolección de Información de Educación Superior (SIRIES):** Carga exitosa del 100% de los datos de matriculados y egresados anuales.

3. Eficiencia Operativa y Gestión Documentaria Óptima

En el marco del aseguramiento de la calidad, la gestión documentaria, sino como el flujo vital que permite la trazabilidad de la información y la toma de decisiones informadas.

4. Análisis de Resultados: Eje Docentes y Estudiantes

Como núcleo de atención directa, la DSA prioriza la integridad de los registros, entendiendo que la precisión en la información es la base de la labor académica. El procesamiento de datos se realiza bajo un estricto control de calidad, asegurando que cada hito en la vida del estudiante y docente quede debidamente refrendado.

Resultados operativos:

Actividad / Procedimiento	Logro Estimado	Eficacia
Procedimientos de Matrícula	13,309	100%
Certificados de Estudios Pregrado	4,155	100%
Constancias de Tercio y Quinto Superior	2,535	100%
Libretas de Notas emitidas	3,369	100%
Constancias de Primera Matrícula	1,870	100%

Nota: La eficacia del 100% refleja la política de "Cero Pendencia" implementada durante el semestre

5. Soporte a la Organización Académica y Graduación

La predictibilidad académica es un pilar de la planificación estratégica. La DSA garantizó la ejecución de los hitos de apertura y cierre del semestre 2025-II, permitiendo a las facultades operar con marcos temporales definidos y sin discripciones.

En lo que respecta al cierre de trayectorias, se ha priorizado la celeridad administrativa para favorecer la empleabilidad de nuestros graduados, aplicando lo dispuesto por la Resolución Consejo Universitario N° 118-2003:

1. **Pregrado:** 2,338 constancias de egreso emitidas.
2. **Postgrado y Segunda Especialidad:** 915 constancias de egreso emitidas.

La inclusión de los programas de Segunda Especialidad y Postgrado , asegura que todos los niveles de formación alcancen los mismos estándares de eficiencia. Esta celeridad en la acreditación del egreso facilita el progreso profesional inmediato, vinculando los indicadores operativos con el éxito académico de alto nivel.

6. La DSA en el Proceso de Acreditación Institucional

La Dirección de Servicios Académicos desempeña un rol decisivo en la Acreditación Institucional. La gestión técnica de más de 30,000 actos administrativos durante el semestre, se ha concluido sin expedientes pendientes

Desde la óptica de los comités evaluadores, esta eficiencia operativa satisface directamente estándares internacionales y nacionales, tales como el Estándar 31 (Sistemas de Información) y el Estándar 34 (Seguimiento al Egresado). La capacidad de procesar esta presión operativa con un 100% de eficacia demuestra que la

universidad posee una infraestructura administrativa confiable y trazable, requisitos fundamentales para cualquier modelo de calidad de alto nivel.

7. Conclusiones y Compromiso Institucional

El balance del semestre julio-diciembre 2025 ratifica a la Dirección de Servicios Académicos como un pilar fundamental de la institucionalidad y la seguridad jurídica universitaria. Los resultados alcanzados son el reflejo de una organización que equilibra la alta demanda de servicios con un rigor normativo absoluto.

Finalmente logros clave son:

1. Consolidación de la "Cero Trámites Pendientes": Eliminación total de expedientes acumulados mediante la atención prioritaria.
2. Aseguramiento Normativo ante SUNEDU: Cumplimiento estricto de los reportes en SIU y SIRIES, blindando a la institución ante procesos de supervisión y licenciamiento.
3. Sustento de la Calidad Educativa: Aporte de evidencias verificables para los procesos de acreditación, garantizando la trazabilidad de los registros de estudiantes y docentes.

II. GESTIÓN DEL BIENESTAR DEL ESTUDIANTE.

La Dirección de Bienestar Universitario desarrolla acciones orientadas a fortalecer el bienestar integral de la comunidad universitaria, mediante servicios y programas vinculados a la salud, el desarrollo personal, la cultura, el deporte y el acompañamiento estudiantil.

Gobierno de la Universidad y la Administración

La Dirección de Bienestar Universitario continuó fortaleciendo la gestión de los servicios orientados al bienestar integral de la comunidad universitaria, mediante la articulación de acciones desarrolladas por las unidades que la integran.

Se aseguró la continuidad de los servicios institucionales de bienestar dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo, mediante la ejecución de programas, campañas, actividades preventivas y servicios de atención en salud, alimentación, acompañamiento psicopedagógico, promoción cultural, deportiva y de empleabilidad, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Evaluación, Acreditación y Certificación

La Dirección de Bienestar Universitario, participo en el proceso de Acreditación Institucional IAC-CINDA, conformando el subcomité de pregrado y participando en reuniones de coordinación para la revisión de las dimensiones vinculadas al ámbito de bienestar universitario. Asimismo, se brindó apoyo en la organización y carga de información correspondiente a las unidades de la Dirección de Bienestar Universitario, incluyendo organigramas, reglamentos, planes de trabajo, cronogramas de actividades, cobertura de servicios, bases de datos de beneficiarios, fuentes de financiamiento (POI), documentación gráfica, estadísticas anuales, logros institucionales, así como formatos y encuestas de satisfacción.

De igual manera, se apoyo a diversas facultades y programas académicos en sus procesos de acreditación, mediante la remisión de información estadística y evidencias relacionadas con los servicios de bienestar universitario. En este marco, se remitió a cada facultad y escuela una tabla consolidada con el número de beneficiarios de los servicios de bienestar universitario correspondiente al periodo 2020 – 2025.

Tabla 1: Escuelas profesionales atendidas.

Área académica	Escuelas atendidas	Total de escuelas	Cobertura (%)
Sociales	13	13	100 %
Ingenierías	9	28	32.1 %
Biomédicas	3	3	100 %
Total	26	44	59.1 %

Fuente: Base de datos de la Dirección de Bienestar Universitario.

Tabla 2: Beneficiarios de los servicios de bienestar universitario (2020–2025)

Descripción N°	Cobertura
Facultades y escuelas profesionales que recibieron la tabla consolidada de beneficiarios (2020–2025-A)	100 %

Fuente: Base de datos de la Dirección de Bienestar Universitario.

Tabla 3 :Participación de la Dirección de Bienestar Universitario en entrevistas presenciales en procesos de acreditación.

Mes	Programas académicos	Número de programas
Julio	Medicina, Psicología, Relaciones Industriales, Ciencias de la Comunicación	4
Agosto	Ingenierías (Industrial, Eléctrica, Pesquera, Química, Metalúrgica, Industrias Alimentarias, Ambiental)	7
Setiembre	Administración, Nutrición	2
Octubre	Acreditación Institucional IAC-CINDA	1
Noviembre	Artes Plásticas, Música	2
Diciembre	Arquitectura, Enfermería	2
Total		18

Fuente: Base de datos de la Dirección de Bienestar Universitario.

Organización Académica de las Facultades.

La Dirección de Bienestar Universitario desarrolló acciones de promoción y prevención en salud mental en coordinación con diversas facultades y escuelas profesionales de la universidad. Estas actividades se realizaron a través de sesiones educativas, campañas de sensibilización y activaciones dirigidas a estudiantes, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar emocional y a la prevención de conductas de riesgo dentro del entorno académico.

Las intervenciones se realizaron en diferentes escuelas profesionales y filiales universitarias, fortaleciendo la articulación entre los servicios de bienestar universitario y las unidades académicas.

Tabla 4: Actividades de promoción y prevención en salud mental desarrolladas en facultades y escuelas profesionales.

Tipo de actividad	Número de actividades	Participantes
Sesiones educativas	9	349
Campañas de sensibilización	7	398
Activaciones	4	628
Total	20	1,375

Fuente: Base de datos de la Dirección de Bienestar Universitario.

Docentes y Estudiantes.

En el marco de los servicios de bienestar universitario dirigidos a la comunidad estudiantil, se desarrollaron diversas acciones orientadas a la promoción del bienestar, la prevención de riesgos y la atención de necesidades de los estudiantes, a través de las unidades que la integran.

Se desarrollaron acciones de promoción, prevención y atención en salud mental dirigidas a la comunidad universitaria, mediante sesiones educativas, campañas de sensibilización, activaciones de promoción y atenciones psicológicas especializadas.

Tabla 5: Acciones de promoción, prevención y atención en salud mental

Tipo de actividad	Número	Participantes
Personas atendidas	206	—
Atenciones psicológicas	468	—
Sesiones educativas	9	349
Campañas de sensibilización	7	398
Activaciones de promoción	4	628

Fuente: Base de datos de la Dirección de Bienestar Universitario.

Como parte de las acciones de acompañamiento psicológico desarrolladas por la Dirección de Bienestar Universitario, se realizaron actividades de promoción y prevención en salud mental dirigidas a estudiantes de las filiales universitarias durante el periodo agosto – octubre de 2025.

Tabla 6 : Participación en actividades de salud mental en filiales

Filial	Participantes
Camaná	113
Mollendo	83
Pedregal	139
Total	335

Unidad de Comedor Universitario.

La Unidad de Comedor Universitario, dispuso la continuidad del servicio de alimentación a estudiantes beneficiarios, brindando atención regular de desayuno, almuerzo y cena. En el segundo semestre se ejecutó una segunda convocatoria (agosto) y se realizaron almuerzos especiales por Fiestas Patrias y Navidad, como acciones de integración y bienestar dirigidas a los comensales. Asimismo, se mantuvo la atención alimentaria a estudiantes que realizan internado en los hospitales Honorio Delgado y Goyeneche, incluyendo el servicio de cena en el área de Biomédicas.

Tabla 7 : Resultados del servicio de alimentación universitaria

Indicador	Resultado
Estudiantes beneficiarios (SISCOM)	2,672
Desayunos brindados	122,948
Almuerzos brindados	372,573
Cenas brindadas	126,289

Fuente: Base de datos de la Unidad de Comedor Universitario.

Unidad de Salud y Psicopedagogía.

La Unidad de Salud y Psicopedagogía desarrolló acciones orientadas a la atención integral y al bienestar de la comunidad universitaria, mediante servicios de atención en salud y actividades psicopedagógicas de acompañamiento y prevención.

Tabla 8: Atenciones del Departamento Médico

Tipo de atención	Número de atenciones
Atención médica	2,146
Atención odontológica	1,032
Atención psicológica	487
Atención nutricional	368
Otros servicios de salud	421
Total	4,454

Fuente: Base de datos de la Unidad de Salud y Psicopedagogía.

Tabla 9: Actividades psicopedagógicas.

Indicador	Resultado
Cobertura institucional	57 % de facultades y escuelas
Participaciones registradas	5,842

Fuente: Base de datos de la Unidad de Salud y Psicopedagogía.

Unidad de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación.

La Unidad de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación desarrolló actividades orientadas a fomentar la participación estudiantil y el desarrollo integral a través de programas deportivos, culturales y recreativos. Durante el segundo semestre se realizaron actividades institucionales de integración estudiantil, programas recreativos y eventos deportivos dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo de la universidad.

Tabla 10: Actividades culturales, deportivas y recreativas desarrolladas.

Actividad	Participantes
Actividades deportivas para ingresantes	2,123
Olimpiadas Cachimbo 2025	1,200
Programa recreativo RECREAUNSA	420
Actividades deportivas para docentes y administrativos	417
Total	4,160

Fuente: Base de datos de la Unidad de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación – UPACDR.

Unidad de Desarrollo Estudiantil, del Egresado y Graduado.

La Unidad de Desarrollo Estudiantil del Egresado y Graduado desarrolló acciones orientadas al acompañamiento socioeconómico de los estudiantes, la promoción de la salud y el fortalecimiento de oportunidades de empleabilidad para estudiantes, egresados y graduados, mediante campañas preventivas, programas de orientación y servicios de apoyo institucional.

Tabla 11: Principales acciones desarrolladas.

Actividad	Participantes
Campañas preventivas de salud y contra la violencia	3,658
Promoción del Seguro Anual Voluntario Universitario	2,316
Actividades de empleabilidad y bolsa de empleo	2,824
Gestiones administrativas a la comunidad universitaria	538

Fuente: Base de datos de la Unidad de Desarrollo Estudiantil del Egresado y Graduado.

Los logros alcanzados durante el periodo julio – diciembre de 2025 evidencian el trabajo articulado de las unidades que integran la Dirección de Bienestar Universitario, fortaleciendo los servicios de alimentación, salud, acompañamiento psicopedagógico, promoción cultural, deportiva y apoyo socioeconómico dirigidos a la comunidad universitaria. Estas acciones contribuyen al bienestar integral de los estudiantes y al fortalecimiento de las condiciones que favorecen su permanencia y adecuado desarrollo dentro de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

1. Dependencias Universitarias dedicadas a la investigación y responsables en el 2025:

Se implemento la estructura del Vicerrectorado de Investigación de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante RCU N° 306-2022, el 05 de julio del 2022. El VRI está organizado en:

- Vicerrector de Investigación
- Dirección de Investigación.
- Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
- Coordinación de Institutos de Investigación.
- Dirección de Incubadora de Empresas.
- Dirección de Centros de Producción y Servicios.

2. Dirección de Investigación

2.1. Fondos Concursables.

En la Convocatoria 2025-II se registraron 98 postulaciones, de las cuales 49 fueron seleccionadas, evidenciando una tasa de aprobación del 50%. Destaca el incentivo por publicación con filiación UNSA, que concentra la mayor cantidad de postulantes y seleccionados.

	Postulantes	Seleccionados
Convocatoria 2025-II		
▪ Proyectos de Investigación: 2025-II	9	3
▪ Proyectos de Tesis: 2025-II	7	5
▪ Semilleros de Investigación: 2025-II	2	1
▪ Publicación Libros y Textos Académicos: 2025-II	15	5
▪ Incentivo publicación con filiación UNSA: 2025-II	65 (*)	40
	98	49

(*) Artículos postulados

2.2. Logros del periodo julio – diciembre 2025

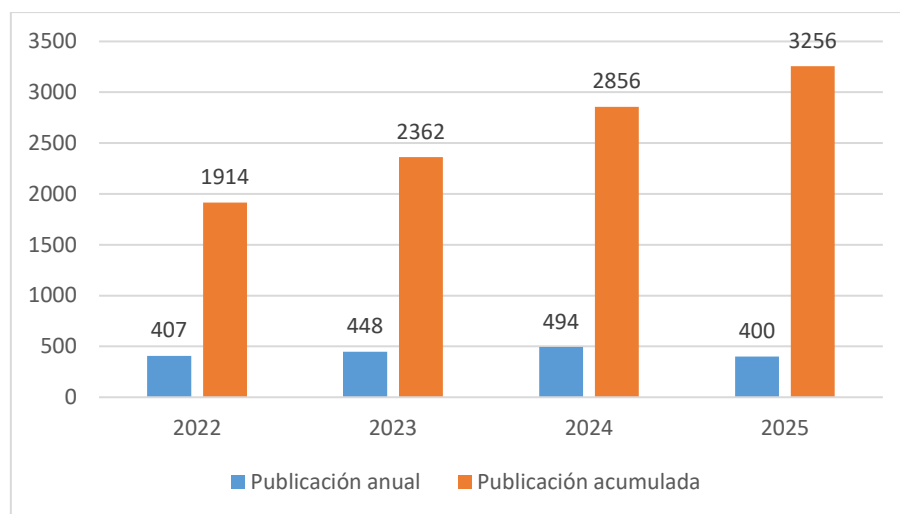
La Unidad d Gestión de la Investigación, encargada de acompañamiento y monitoreo de los docentes investigadores, informa los siguientes logros:

- Proyectos monitoreados: 898
- Proyectos cerrados: 401
- Proyectos nuevos registrados: 54

- Libros: 6
- Textos Académicos: 8

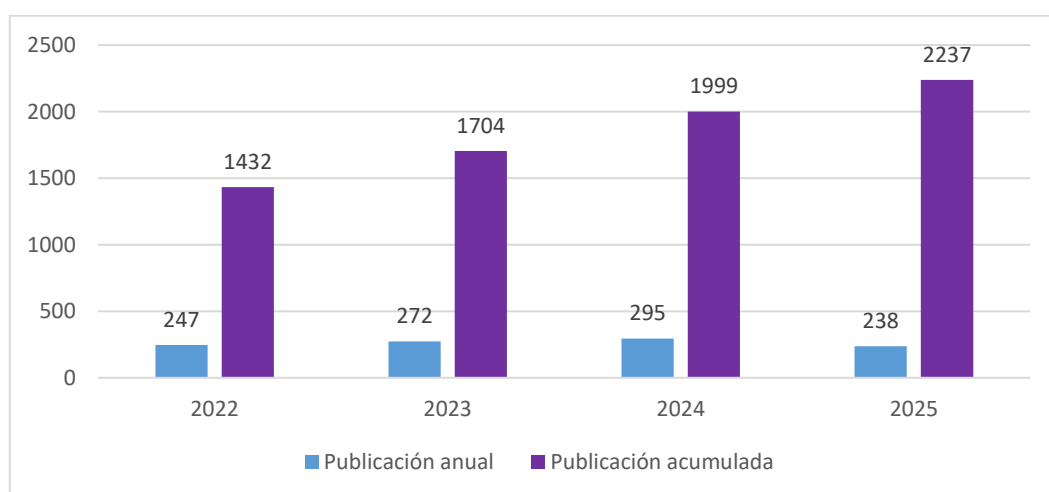
2.3. Publicaciones en Scopus hasta diciembre del 2025

De julio a diciembre 2025, la Universidad ha tenido 136 publicaciones según las bases de datos de Scopus. Hasta 2025, la UNSA alcanzó un total acumulado de 3,256 publicaciones en Scopus, consolidando su crecimiento sostenido en investigación y su presencia científica internacional.



2.4. Publicaciones en Web of Science hasta diciembre del 2025

Hasta diciembre del año 2025, la universidad mantiene una producción sólida y constante con un total de 2237 publicaciones en la Web of Science, fortaleciendo su presencia en revistas de alto impacto.



Fuente: Publicación anual en la Web of Science (Fuente: Web of Science 2025)

2.5. Docentes UNSA filiados a RENACYT

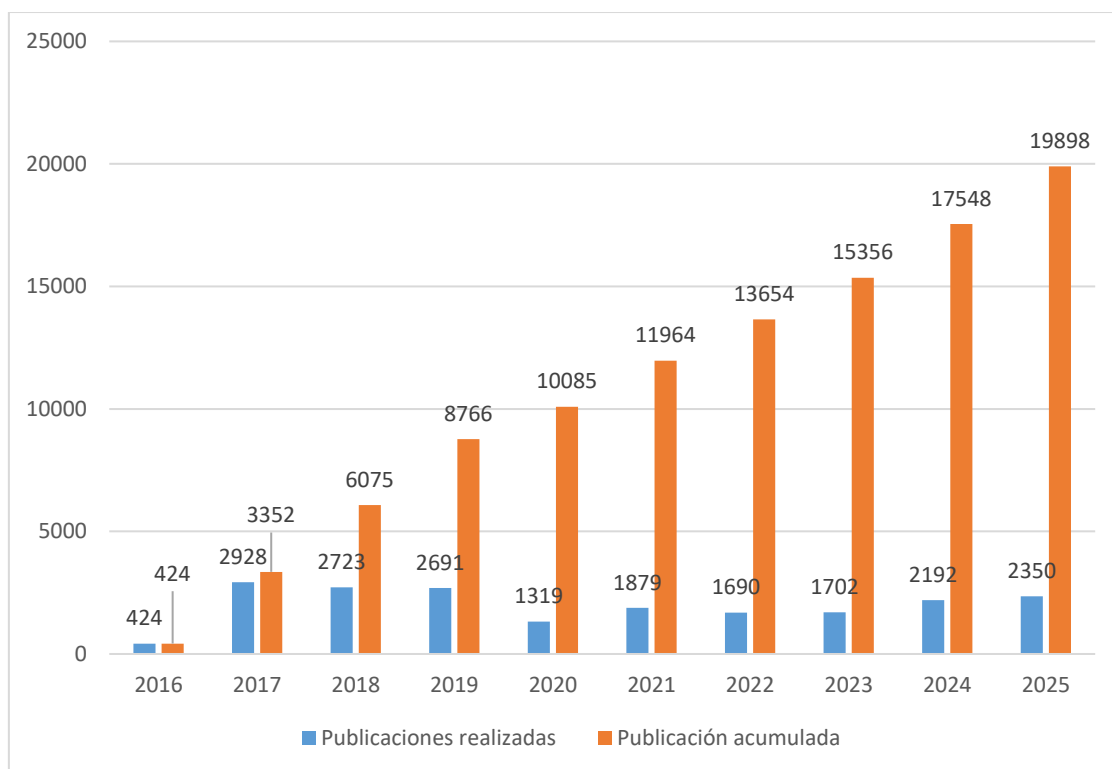
La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) continúa fortaleciendo su comunidad de investigadores, reflejando su compromiso con la ciencia, la tecnología y la innovación. La UNSA, a diciembre del 2025, contó con 350 docentes registrados en RENACYT con filiación a la UNSA. Los docentes RENACYT de la UNSA de acuerdo al nivel son:

Según nivel, según su nivel son:

Nivel Inv. Distinguido	3
Nivel I	1
Nivel II	17
Nivel III	33
Nivel IV	47
Nivel V	42
Nivel VI	69
Nivel VII	110

2.6. Atenciones en el repositorio institucional UNSA

Al cierre de diciembre de 2025, el repositorio institucional ha alcanzado un total acumulado de 19,898 publicaciones, evidenciando un crecimiento sostenido desde 2016:



2.7. Recursos Educativos: Bibliotecas

- a. Mejoramiento de la infraestructura, la Biblioteca Central del área de Biomédicas registra un 85 % de avance físico al cierre del periodo, con un incremento del 25 % respecto al semestre anterior, evidenciando avance sostenido en su proceso de intervención.
- b. Durante el periodo julio–diciembre 2025 se registraron 145,053 consultas presenciales y virtuales a los servicios del Sistema de Bibliotecas, distribuidas de la siguiente manera:
 - Ciencias Sociales: 61,861
 - Biblioteca Virtual: 42,951
 - Ingenierías: 27,175
 - Filosofía y Humanidades: 9,448
 - Biomédicas: 3,618
- c. Durante el periodo evaluado se adquirieron 533 títulos, de un total de 733 solicitados, alcanzando un nivel de cumplimiento del 73 %, superando en 13 puntos la meta institucional establecida (60 %). El resultado representa un incremento del 30 % respecto al semestre anterior, evidenciando una mejora en la capacidad de atención a los requerimientos académicos.
- d. Durante el periodo académico 2025 se logró incorporar el 70 % de las bases de datos de acceso abierto programadas, evidenciando un avance significativo en la ampliación del acceso a fuentes científicas para la comunidad universitaria.
- e. Se alcanzó el 100 % de renovación de las bases de datos de pago programadas para el periodo 2025, garantizando la continuidad del acceso a recursos especializados.
- f. Se ejecutó el 100 % del Plan de Capacitación 2025 conforme al cronograma establecido, garantizando la cobertura programada para docentes y estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales.
- g. El cumplimiento total de la meta contribuyó al uso autónomo y eficiente de los recursos educativos institucionales, fortaleciendo el soporte académico y el acceso a información científica.

IV. GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Oficina Universitaria de Responsabilidad Social (OURS), durante el segundo semestre del año 2025, ha ejecutado diversas iniciativas, programas y actividades alineadas a los objetivos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la

formación integral de los estudiantes, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental y la articulación interinstitucional.

1. Fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria

En el periodo reportado, se desarrollaron acciones orientadas a consolidar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como eje transversal en la gestión académica e institucional.

Se llevó a cabo la conferencia “Responsabilidad Social Universitaria: Un desafío a la academia”, logrando capacitar a 150 integrantes de la comunidad universitaria entre docentes, estudiantes y personal administrativo. Asimismo, se gestionó y aprobó la Directiva de conformación de las Comisiones de Responsabilidad Social en las Facultades, mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 709-2025, permitiendo mejorar la articulación entre las 18 facultades y la OURS.

Se inició el proceso de elaboración del diagnóstico institucional de RSU, en coordinación con la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, con el propósito de actualizar información y fortalecer los mecanismos de implementación, constituyendo una actualización relevante tras nueve años.

Como parte de las acciones de difusión e intercambio de experiencias, se desarrolló el **I Encuentro de Responsabilidad Social Universitaria**, en el que participaron diversas facultades, evidenciando intervenciones en sectores vulnerables y destacando el carácter transversal de la RSU.

2. Programa de Voluntariado Agustino

El Programa de Voluntariado Agustino promovió la participación activa de estudiantes en acciones de impacto social, destacando actividades de sensibilización en salud mental, prevención del suicidio y promoción de la donación de órganos.

Se realizaron capacitaciones y activaciones que permitieron fortalecer las competencias de los voluntarios, con participación promedio de entre 18 y 21 estudiantes por actividad. En el ámbito de la promoción de la salud, se desarrollaron campañas de donación de sangre, logrando recolectar hasta 196 unidades en una jornada, con apoyo activo del voluntariado en la organización y ejecución.

3. Programa de Prevención de Violencia de Género

En este periodo se consolidó el voluntariado especializado en prevención de violencia de género, con la participación de 22 estudiantes activos y 42 capacitados en temáticas relacionadas a género, relaciones de poder, sexualidad y violencia.

Se ejecutaron actividades como ferias informativas, talleres y seminarios, entre ellos el taller “Juntos en Igualdad” y espacios de sensibilización dirigidos a autoridades estudiantiles, logrando impactar a más de 200 participantes. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la prevención del hostigamiento sexual y promover entornos universitarios seguros.

4. Programa Universidad Saludable “UNSA Comparte Vida”

Se desarrollaron campañas de donación de sangre, alcanzando la recolección de 197 y 196 unidades en dos jornadas principales.

Se participó en procesos de certificación de universidades saludables en coordinación con el Ministerio de Salud, la GERESA y universidades de la región. Se llevaron a cabo seminarios y talleres que fortalecieron la articulación interinstitucional, con la participación de 168 estudiantes.

Se impulsaron iniciativas relacionadas con la promoción de estilos de vida saludables y alimentación sostenible, destacando el trabajo conjunto con instituciones como la UNMSM. Además, se gestionó la organización del Encuentro Nacional de Universidades Promotoras de la Salud 2026, a realizarse en la ciudad de Arequipa.

5. Inclusión Social y Desarrollo Artístico

Se desarrollaron actividades orientadas a la inclusión de adolescentes y jóvenes con discapacidad, mediante presentaciones artísticas, conciertos y participación en eventos institucionales y públicos.

Estas actividades lograron convocar hasta 400 asistentes y permitieron visibilizar el talento artístico de personas con discapacidad, promoviendo la sensibilización y el compromiso social de la comunidad.

6. Promoción de la Mujer en la Ciencia.

A través de la Cátedra UNESCO “Participación de la Mujer en la Ciencia, Tecnología e Innovación”, se desarrollaron jornadas académicas dirigidas a estudiantes escolares, promoviendo vocaciones científicas mediante experiencias prácticas y visitas a laboratorios.

El programa “Científicas al Despegue” permitió la participación de más de 50 estudiantes por jornada, fortaleciendo el interés por la ciencia desde un enfoque inclusivo. Asimismo, se realizó un conversatorio con una científica destacada, contribuyendo a la visibilización del rol de la mujer en la investigación.

7. Programa de Desarrollo de Habilidades Tecnológicas para Adultos Mayores

Este programa permitió la participación de 134 adultos mayores, de los cuales 98 culminaron satisfactoriamente su formación. Las actividades estuvieron orientadas a fortalecer la inclusión digital y el acceso a herramientas tecnológicas.

Como resultado del impacto generado, la labor fue reconocida por instituciones regionales, otorgándose la distinción “Amigo Mayor”.

8. Programa de Empleabilidad para Grupos Vulnerables

Se desarrollaron capacitaciones, jornadas formativas y procesos de certificación en coordinación con gobiernos locales, logrando certificar a 144 participantes.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de competencias laborales, el acceso a oportunidades de empleo y la promoción del emprendimiento en poblaciones vulnerables.

9. Gestión Ambiental y Sostenibilidad

Se ejecutaron campañas de sensibilización ambiental orientadas a la reducción del uso de plásticos y la promoción del reciclaje, con la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Asimismo, se participó en eventos nacionales con la presencia de más de 80 universidades, fortaleciendo la articulación en materia ambiental. Se elaboró el Reporte de Sostenibilidad 2025, permitiendo evaluar avances y desafíos en la gestión ambiental institucional.

Destaca también la realización del primer inventario forestal digital del campus universitario, el cual constituye una herramienta clave para la planificación y gestión ambiental.

10. Articulación Interinstitucional

La OURS participó activamente en espacios de coordinación regional, como la Red de Mujeres Emprendedoras y el Grupo Impulsor Arequipa, contribuyendo a la elaboración de planes de trabajo, reglamentos y agendas regionales.

Estas acciones permitieron fortalecer el trabajo colaborativo en temas prioritarios como democracia, medio ambiente y desarrollo social.

11. Gestión del Riesgo de Desastres

Se realizaron simulacros de sismo multipeligro con el objetivo de evaluar la capacidad de respuesta de la comunidad universitaria y fortalecer la cultura de prevención.

Como resultado, la UNSA obtuvo el segundo puesto a nivel nacional en la categoría universidades, evidenciando avances significativos en preparación ante emergencias.

V. GESTIÓN MOVILIDAD, CONVENIOS Y CAPACITACIÓN

MOVILIDAD ACADÉMICA

Mediante la presente se informa los logros destacables en relación a movilidad académica convocadas y ejecutadas por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales – OCRI desde julio a diciembre del 2025.

La actual gestión, en el marco de la política de internacionalización generada por la UNSA los últimos años, ha dado continuidad a la creación de los Programas de Movilidad para la participación de estudiantes en eventos académicos nacionales e internacionales en diferentes partes del mundo.

La OCRI ha lanzado convocatorias de movilidad académica ordinaria para que estudiantes agustinos estudien un semestre académico en universidades con quienes mantenemos contacto, a través de convenios y redes a las que pertenece la UNSA. La movilidad académica extraordinaria ha sido desarrollada a través de la aprobación de reglamentos y demás normativa pertinente para que los **estudiantes y docentes** agustinos puedan participar en eventos académicos internacionales de estancias cortas participando en congresos, seminarios, simposios, foro, conferencias, entre otros y en distintas partes del mundo, tanto en modalidad virtual y presencial.

Asimismo, se destaca que gracias al apoyo y promoción junto con la decisión de la Alta Autoridad, se contó con disponibilidad presupuestal 2025 para la ejecución de convocatorias de movilidad académica tanto ordinarias, como extraordinarias que elevan el prestigio de nuestra casa superior de estudios entre múltiples beneficios para los estudiantes y docentes agustinos, en el marco de la mejora continua de la enseñanza aprendizaje y acreditación universitaria.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL NACIONAL E INTERNACIONAL AÑO 2025		
Oficio Nro. 0072-2025-OUPL-UNSA	MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL	S/ 1,625,500.00
Oficio Nro. 0074-2025-OUPL-UNSA	MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTES	S/ 187,000.00

Se solicitó la redistribución de montos asignados a actividades operativas. En respuesta, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informó, la

disponibilidad de S/ 669,438.02 para la ejecución de la Tercera Convocatoria del Programa de Internacionalización Presencial y Virtual.

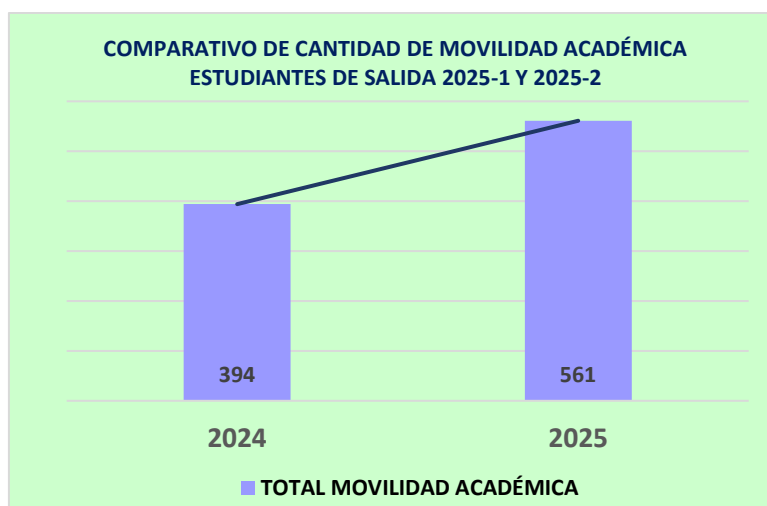
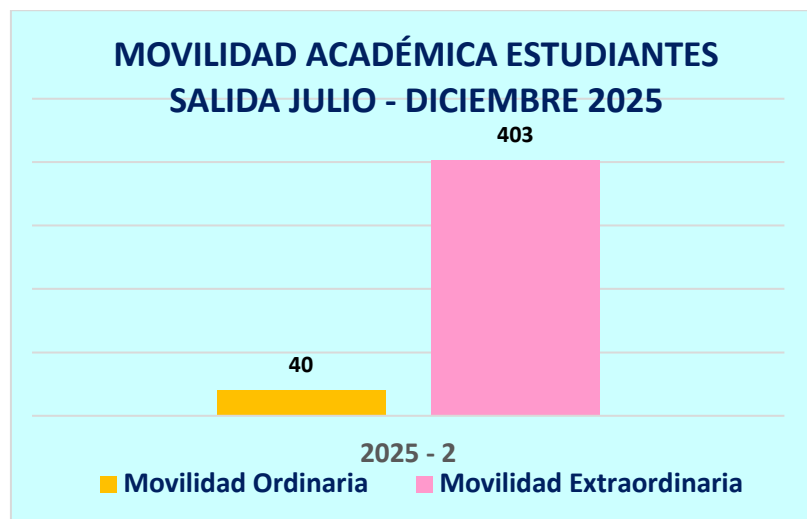
Esta ampliación presupuestal permitió beneficiar a un mayor número de estudiantes agustinos. A continuación, se presenta el detalle del presupuesto ejecutado en movilidad académica de julio a diciembre de 2025.

CONVOCATORIAS 2025	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN GANADORES	NRO. EST.	MONTO
2DA CONV. PIPE - PIVE 2025	RR N° 900-2025 31/07/2025	194	S/ 733,903.76
3RA. CONV. PIPE - PIVE 2025	RR N° 1214-2025 27/10/2025	209	S/ 665,230.10
TOTAL MOVILIDAD ACADÉMICA EST. EXTRAORDINARIA		403	S/ 1,399,133.86
BECA EXCELENCIA INTERNACIONAL - BEI (2025-2)	RR N° 718-2025 09/06/2025	4	S/ 17,446.00
2025-2	-	36	-
TOTAL MOVILIDAD ACADÉMICA EST. ORDINARIA		40	S/ 17,446.00
TOTAL EST. PARTICIPANTES DE MOVILIDAD ACADÉMICA JULIO A DICIEMBRE DEL 2025		443	S/ 1,416,579.86

Movilidad Académica Estudiantil

- En los cuadros se puede visualizar la cantidad de estudiantes que efectuaron movilidad académica durante el semestre 2025-2 que corresponde de julio a diciembre del 2025. Asimismo, se detalla el número de estudiantes que realizaron movilidad académica en sus dos modalidades: movilidad ordinaria (correspondiente a semestres académicos) y movilidad extraordinaria (referida a eventos académicos de corta duración).

AÑO	2025 - 2
Movilidad Ordinaria	40
Movilidad Extraordinaria	403
TOTAL	443



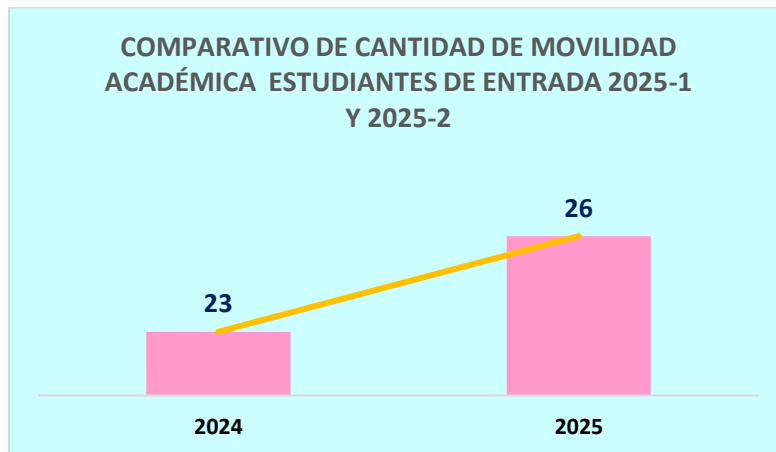
En este último cuadro se puede observar un incremento en este último semestre correspondiente de julio a diciembre del 2025 en la cantidad de estudiantes que participaron en programas de movilidad académica. Asimismo, es importante destacar que los estudiantes, han participado en diversos eventos académicos realizados en distintas partes, tales como Colombia, **España, Italia, Costa Rica, Uruguay, Chile, Brasil, Portugal, Australia, Alemania, Dinamarca, Francia, Hungría, Panamá**, entre otros países.

Estas experiencias han contribuido significativamente al **crecimiento profesional, académico y cultural de nuestros estudiantes**. Además, han enriquecido su desarrollo personal, social y cultural, al permitirles ampliar su visión del mundo y fortalecer sus competencias en un entorno global.

- En el siguiente cuadro se puede visualizar la cantidad de estudiantes foráneos que recepcionó la UNSA, por semestre académico 2025-1 (marzo a junio) y 2025-2

(julio a diciembre). Correspondiente al segundo periodo se tiene un total de 26 estudiantes foráneos.

SEMESTRES	2025-1 MARZO A JUNIO	2025-2 JULIO A DICIEMBRE
TOTAL DE ESTUDIANTES FORÁNEOS	18	26



Se puede observar que, durante el último semestre, se ha incrementado el número de estudiantes recepcionados en la UNSA. Asimismo, se precisa que la movilidad académica entrante se ha desarrollado a través de diversas **redes y convenios institucionales**, tales como **convenio con Clermont Ferrand, RPU, ALIANZA DEL PACIFICO, entre otros**.

Los estudiantes proceden de distintos países, entre ellos **Francia y Colombia**, así como de diversas ciudades del Perú, tales como **Piura, Huancayo, Huancavelica y Tacna**.

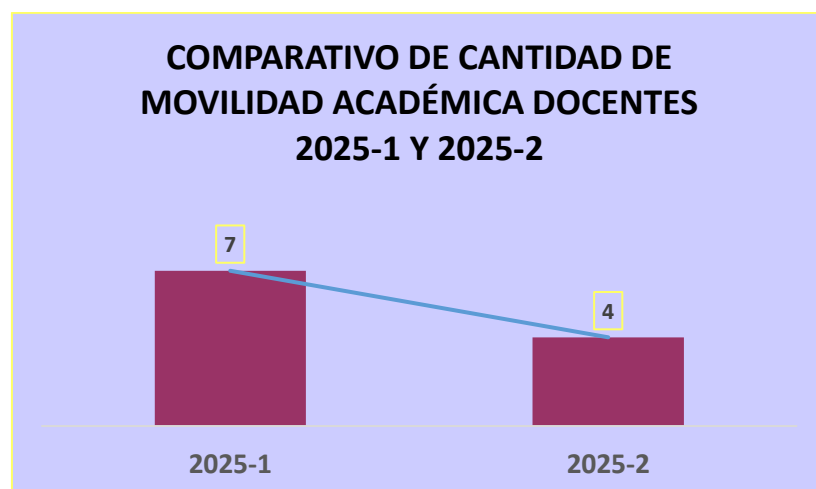
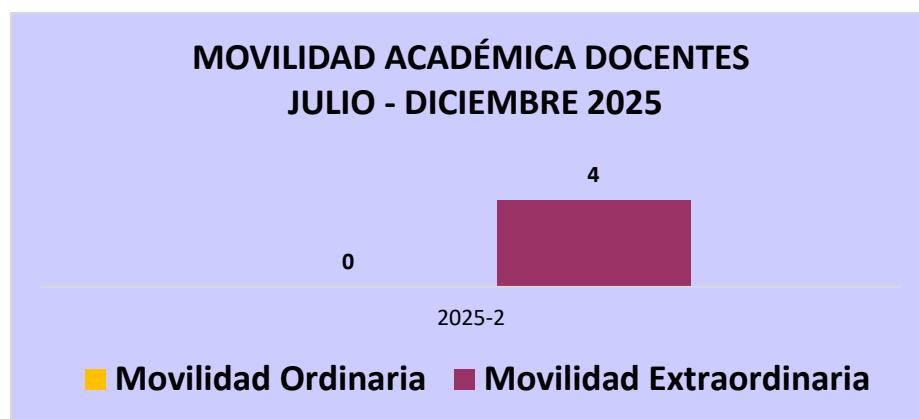
A continuación, se detalla:

PAISES Y CIUDADES DE PROCEDENCIA	CANTIDAD.
Huancayo	6
Piura	3
Francia	6
Huánuco	6
Huancavelica	1
Tacna	3
Colombia	1
TOTAL	26

Movilidad Académica Docente:

- En los cuadros se puede visualizar la cantidad de docentes agustinos que efectuaron movilidad académica durante el semestre 2025-1 y 2025-2. Tanto en movilidad ordinaria (redes académicas) como movilidad extraordinaria (eventos académicos de corta duración). Correspondiente al segundo periodo se tiene un total de 04 docentes movilizadas académicamente.

AÑOS	2025-1 MARZO A JUNIO	2025-2 JULIO A DICIEMBRE
Movilidad Ordinaria	0	0
Movilidad Extraordinaria	7	4
TOTAL POR SEM. ACAD.	7	4
TOTAL	11	



Entre los beneficios que brinda la movilidad académica a nivel estudiantil, docente, se menciona lo siguiente:

- Alcanzar los índices de acreditación (estándar 13).
- Fortalecer el licenciamiento internacional.
- Concretar que la UNSA sea referente latinoamericano.
- Figurar en los rankings top a nivel nacional e internacional.
- Dar cumplimiento al plan estratégico institucional.
- Conservar y acrecentar el posicionamiento y prestigio de la UNSA entre las universidades top a nivel nacional e internacional.
- Motivar y promover la capacitación docente con miras a la mejora continua de la enseñanza aprendizaje.

CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

La UNSA ha logrado la implementación de cooperación con 14 instituciones a través de la suscripción de convenios interinstitucionales en el segundo semestre 2025, siendo pertinente resaltar los siguientes:

- Con el **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** se implementó un instrumento respecto del desarrollo de las actividades programadas para la realización del X Congreso Internacional de la Lengua Española, que se llevó a cabo en la ciudad de Arequipa desde el 14 al 17 de octubre de 2025, evento internacional u de interés académico para el mundo de habla hispana.
- Con la **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA** se promovió un instrumento de cooperación para el dictado del “Programa de Especialización en Metodologías y Estrategias didácticas en las enseñanzas de áreas curriculares de Nivel Primaria”, a fin de ejecutar financiamiento para la capacitación de personal del sistema educativa de la Región Moquegua, acorde con la finalidad propia de nuestra casa superior de estudios.
- Con el **INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR**, en adelante IPEN, se promovió la conformación y creación de la RED DE LABORATORIOS NUCLEARES, en adelante la RLN, la cual tiene como finalidad conectar el ecosistema académico científico y tecnológico del país; del cual ahora somos parte.
- Con **REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL**, en adelante RENIEC, se suscribió convenios que permiten hacer uso de los servicios de: VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS, el cual debe ser utilizado exclusivamente solo como medio de consulta para verificación de la identificación de los ciudadanos, y el servicio de

CONSULTAS EN LÍNEA VÍA INTERNET – NIVEL 2, I. Mediante estos servicios buscamos implementar mejoras en las medidas de identificación y control en actividades promovidas por nuestra casa de estudios.

- Con la **BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ**, en adelante BNP, se ha dispuesto ampliar la vigencia de nuestro convenio a fin de mantener nuestra acreditación como centro de acopio, al amparo de la Ley de Depósito Legal, en el Sur del Perú.

En resumen, se han suscrito 14 acuerdos interinstitucionales, entre convenios y adendas, siendo 2 de naturaleza internacional, 12 con dependencias nacionales, con el siguiente detalle:

AÑO	CONVENIOS FIRMADOS	NACIONALES	INTERNACIONALES
2025 Julio a Dic	14	12	2

CAPACITACIÓN DOCENTE.

La Dirección de Desarrollo Docente (DDD) ha centrado sus esfuerzos en fortalecer el área de capacitación docente, promoviendo la actualización permanente, el perfeccionamiento profesional y la mejora de las competencias pedagógicas, humanísticas y éticas del profesorado. Y una docencia universitaria innovadora, crítica y orientada a la excelencia académica.

Capacitación. Estos eventos han contribuido a reforzar contenidos del componente Lo que se describe a continuación muestra la ejecución de julio a diciembre de las actividades de capacitación contempladas en el POI 2025 y en el respectivo Plan de humanístico y ético, complementando a los componentes tecnológico, pedagógico, científico, ejecutados en el primer semestre

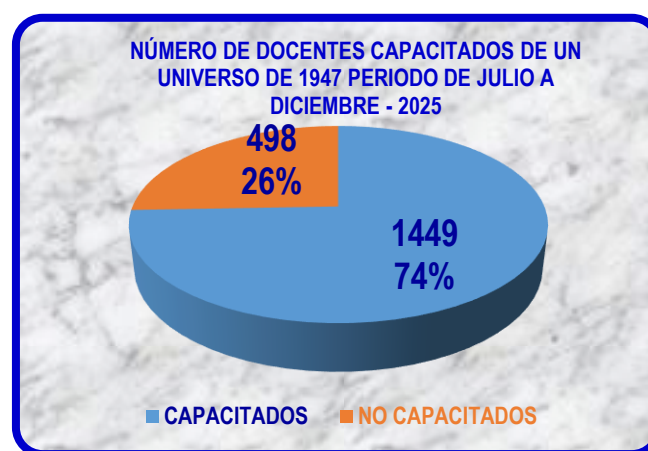
NÚMERO DE DOCENTES INSCRITOS, QUE ASISTIERON Y APROBADOS EN LOS DIFERENTES CURSOS OFERTADOS POR LA DDD DE JULIO A DICIEMBRE - PERIODO 2025.

N°	DESCRIPCIÓN	INSCRITOS	ASISTENTES	APROBADOS
CURSO N° 01	Ética, Integridad y su importancia en la función pública 07/08/2025	20	20	20
CURSO N° 02	Ética, Integridad y su importancia en la función pública 21/08/2025	347	347	347
CURSO N° 03	Ética, Integridad y su importancia en la función pública 04/09/2025	144	144	144
CURSO N° 04	Ética, Integridad y su importancia en la función pública 19/09/2025	167	167	167
CURSO N° 05	Ingles B-Learning M-Learning	439	366	208
CURSO N° 06	Ética e integridad del docente Universitario 24/11/2025	401	244	230
CURSO N° 07	Ética e integridad del docente Universitario 27/11/2025	284	191	167
CURSO N° 08	Ética e integridad del docente Universitario 02/12/2025	516	434	402
CURSO N° 09	Ética, Integridad y su importancia en la función pública 13/11/2025	5	5	5
CURSO N° 10	Ética, Integridad y su importancia en la función pública 18/12/2025	102	102	102
TOTAL		2,425	2,020	1,792

El análisis de los cursos ofertados por la DDD entre julio y diciembre de 2025 muestra una participación significativa, dada la importancia de los temas ofertados, como es inglés y el tema de ética e integridad de la gestión pública, generando una participación de un total de 2,425 docentes inscritos 2,020 asistieron (83%) y 1,792 aprobaron (74%).

NÚMERO DE DOCENTES CAPACITADOS DE UN UNIVERSO DE 1947– DE JULIO A DICIEMBRE – 2025

DESCRIPCION	CANTIDAD	PORCENTAJE
CAPACITADOS	1449	74%
NO CAPACITADOS	498	26%
TOTAL DOCENTES	1947	100%



El análisis evidencia que, de los 1,947 docentes universitarios, 1449 (74%) han sido capacitados y 498 (26%) aún no han participado en el segundo semestre 2025, lo que refleja que aún persiste una brecha que limita la consolidación de una política integral y equitativa de desarrollo profesional. La Dirección de Desarrollo Docente (DDD) ha fortalecido su alcance y diversificado sus estrategias formativas; sin embargo, la cobertura aún resulta insuficiente para garantizar la actualización continua de todo el cuerpo docente, probablemente debido a factores como la sobrecarga laboral, la falta de incentivos o la escasa flexibilidad de las modalidades de capacitación.

VI. GESTIÓN DE ACREDITACION Y MEJORA CONTINUA

La Unidad de Acreditación y Mejora Continua de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNSA viene trabajando en procesos de acreditación a nivel de pregrado e institucional, durante julio hasta diciembre del 2025 se han obtenido reconocimientos de acreditación por agencias extranjeras como nacionales.

De forma general, se tienen 3 etapas del proceso de acreditación:

- 1. Fase de Diagnóstico e Interna (Autoevaluación):** Es el examen de conciencia que hace la propia institución o programa académico. El programa compara su realidad actual contra un conjunto de estándares o criterios preestablecidos por la agencia acreditadora. Se realizan actividades clave como: recolección de evidencias (sílabos, trabajos de alumnos, convenios), encuestas de satisfacción y reuniones con empleadores.
- 2. Fase de Verificación y Contraste (Evaluación Externa):** Es la auditoría realizada por expertos independientes (llamados "pares académicos"). Consiste en que profesionales de otras universidades o de la industria visitan la institución para comprobar que lo que se escribió en el informe de autoevaluación es verdad. Las actividades clave son las entrevistas presenciales o virtuales, inspección de laboratorios y bibliotecas, y revisión de muestras de exámenes o proyectos. El propósito de esta etapa es emitir un juicio objetivo e imparcial sobre si el programa tiene la madurez necesaria para ser acreditado.
- 3. Fase de Certificación y Seguimiento (Decisión y Mejora Continua):** Consiste en que el consejo directivo de la agencia acreditadora recibe el informe de los pares y decide si otorga la acreditación, por cuánto tiempo y bajo qué condiciones. El propósito es garantizar a la sociedad que el programa es confiable. La acreditación no es el fin, sino el inicio de un nuevo ciclo para mantener ese estándar de excelencia.

ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE PREGRADO

Se obtuvieron resultados favorables de los procesos de acreditación a nivel de pregrado de los siguientes Programas de Estudios que a continuación se detallan.

- 1. Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Psicología.**
 - a. **Modelo:** CIEES.
 - b. **Periodo:** 5 años.
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** Agosto 2025.
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.
- 2. Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación especialidad de Relaciones Públicas**
 - a. **Modelo:** CIEES.
 - b. **Periodo:** 5 años.
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** Agosto 2025.
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

3. **Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Relaciones Industriales**
 - a. **Modelo:** CIEES.
 - b. **Periodo:** 5 años.
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** Agosto 2025
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

4. **Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación - Especialidad Periodismo**
 - a. **Modelo:** CIEES.
 - b. **Periodo:** 5 años.
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** Agosto 2025.
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

5. **Reconocimiento de acreditación al Programa de Artes con especialidad de Plásticas**
 - a. **Modelo:** CIEES.
 - b. **Periodo:** 5 años.
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** Octubre 2025.
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

6. **Reconocimiento de acreditación al Programa de Artes con especialidad de Música**
 - a. **Modelo:** CIEES.
 - b. **Periodo:** 5 años.
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** Octubre 2025.
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

7. **Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Medicina**
 - a. **Modelo:** Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad (IAC), organismo vinculado al Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).
 - b. **Periodo:** 5 años (vigente hasta el 01 de octubre de 2030).
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** Diciembre 2025.
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

8. **Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Ciencias de Nutrición**
 - a. **Modelo:** CIEES.
 - b. **Periodo:** 5 años.
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** Diciembre 2025.
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

- 9. Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Ingeniería Ambiental**
 - a. **Modelo:** ICACIT.
 - b. **Periodo:** 6 años (1 enero 2026 al 31 diciembre 2031).
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** 15 noviembre 2025.
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

- 10. Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Ingeniería Eléctrica**
 - a. **Modelo:** ICACIT.
 - b. **Periodo:** 2 años (1 enero 2026 al 31 diciembre 2027).
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** 15 noviembre 2025.
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

- 11. Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Ingeniería Industrial**
 - a. **Modelo:** ICACIT.
 - b. **Periodo:** 6 años (1 enero 2026 al 31 diciembre 2031).
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** 15 noviembre 2025
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

- 12. Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Ingeniería de Industrias Alimentarias**
 - a. **Modelo:** ICACIT.
 - b. **Periodo:** 6 años (1 enero 2026 al 31 diciembre 2031).
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** 15 noviembre 2025.
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

- 13. Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Ingeniería de Materiales**
 - a. **Modelo:** ICACIT.
 - b. **Periodo:** 6 años (1 enero 2026 al 31 diciembre 2031).
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** 15 noviembre 2025.
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

- 14. Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Ingeniería Metalúrgica**
 - a. **Modelo :** ICACIT.
 - b. **Periodo:** 6 años (1 enero 2026 al 31 diciembre 2031).
 - c. **Fecha de logro alcanzado:** 15 noviembre 2025.
 - d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

15. Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Ingeniería Pesquera

- a. **Modelo:** ICACIT.
- b. **Periodo:** 6 años (1 enero 2026 al 31 diciembre 2031).
- c. **Fecha de logro alcanzado:** 15 noviembre 2025.
- d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

16. Reconocimiento de acreditación al Programa de Estudios de Ingeniería Química

- a. **Modelo:** ICACIT.
- b. **Periodo:** 6 años (1 enero 2026 al 31 diciembre 2031).
- c. **Fecha de logro alcanzado:** 15 noviembre 2025.
- d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

a. Descripción del logro:

Luego de un proceso de acreditación institucional, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa desarrolló la etapa de autoevaluación conforme a los criterios del modelo del Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad, organismo del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).

Posteriormente, se recibió la visita de pares evaluadores internacionales, quienes realizaron entrevistas, revisión documentaria y verificación de las áreas de gestión institucional y docencia de pregrado. Tras la evaluación y deliberación del Consejo Académico del IAC-CINDA, se otorgó el Certificado de Acreditación Institucional por haber demostrado cumplimiento de excelencia en los criterios de calidad establecidos.

- b. **Periodo:** 7 años, vigente hasta el 18 de diciembre de 2032.
- c. **Fecha de logro alcanzado:** Diciembre de 2025.
- d. **Eje vinculado:** Evaluación, acreditación y certificación.



Certificado de Acreditación Institucional

CONCLUSIONES

Primero. Desde julio a diciembre se han obtenido reconocimientos de acreditación a 16 Programas de Estudios a nivel de pregrado por parte de la agencia acreditadora CIEES,,ICACIT y IAC-CINDA:.

Segundo. A nivel institucional se obtuvo el reconocimiento de acreditación a la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa por parte de la agencia IAC CINDA.

UNIDAD DE LICENCIAMIENTO

Evaluación, Acreditación y Certificación

1. Verificación de cumplimiento y mantenimiento de las CBC en Sede

La Unidad de Licenciamiento verificó de manera documentada y presencial el cumplimiento y mantenimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en los programas de pregrado de la sede. Este proceso permitió a diversos programas de estudio avanzar exitosamente en sus procesos de acreditación, reacreditación y en la acreditación institucional.

Periodo de desarrollo: Julio a diciembre de 2025.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

2. Verificación de cumplimiento y mantenimiento de las CBC en Filiales

Se realizó el monitoreo presencial del cumplimiento de las CBC en las filiales de Islay, Camaná y Caylloma, garantizando condiciones equitativas de calidad entre la sede y las filiales. Estas acciones permitieron identificar oportunidades de mejora y asegurar la uniformidad en la prestación del servicio educativo.

Periodo de desarrollo: Julio a agosto de 2025.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

3. Acercamiento de la comunidad universitaria y SUNEDU

La comunidad universitaria participó en el desarrollo de grupos focales logrando un acercamiento entre estudiantes, docentes y personal administrativo con el equipo de SUNEDU asignado, permitiendo una comunicación transparente.

Periodo de desarrollo: Noviembre de 2025.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

4. Asistencia técnica para la nueva oferta académica de la universidad

Se brindó asistencia técnica sobre expedientes de nueva oferta académica y modificaciones de programas, conforme a la normativa vigente.

Periodo de desarrollo: Julio a diciembre de 2025.

Porcentaje de cumplimiento: 100%.

GESTION DE LA CALIDAD

1. Formación de auditores internos según la norma ISO 9001:2015.

2. Se gestionó la formación de 100 auditores internos a través de un curso denominado "Formación de Auditores Internos en la norma ISO 9001:2015, conforme a las directrices de la norma ISO 19011:2018". El proceso culminó con la ceremonia de cierre y entrega de certificados llevado a cabo de manera presencial en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNSA.

3. Periodo de desarrollo: Julio y agosto de 2025.

4. Porcentaje de cumplimiento: 100%.

5. Desarrollo de Auditoría Interna

Se planificó y ejecutó una auditoría interna a nivel institucional, con el fin de verificar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la UNSA. Dicho evento se llevó a cabo desde el martes 02 de setiembre con la reunión de apertura hasta el día viernes 26 de setiembre con la reunión de cierre y presentación de resultados.

Los resultados en esta auditoría interna fueron que un 31.9% fueron fortalezas, un 24.7% oportunidades de mejora, un 26.6% de observaciones y un 19.8% de no conformidades.

Periodo de desarrollo: Setiembre 2025.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

6. Desarrollo de Propuesta de Mapa de Procesos de la UNSA

La Oficina de Gestión de la Calidad, como integrante del “Equipo Multidisciplinario y Evaluador de la UNSA”, participó en el desarrollo de una propuesta de Mapa de Procesos Institucional entre los meses de setiembre a diciembre.

Durante este periodo, se contribuyó en la identificación de productos y la determinación de procesos.

Como resultado, se obtuvo una propuesta de Mapa de Procesos que permitió visualizar de manera integral el funcionamiento de la Universidad; y fue enviado a la Alta Dirección para su revisión y aprobación.

Periodo de desarrollo: Setiembre a diciembre de 2025.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

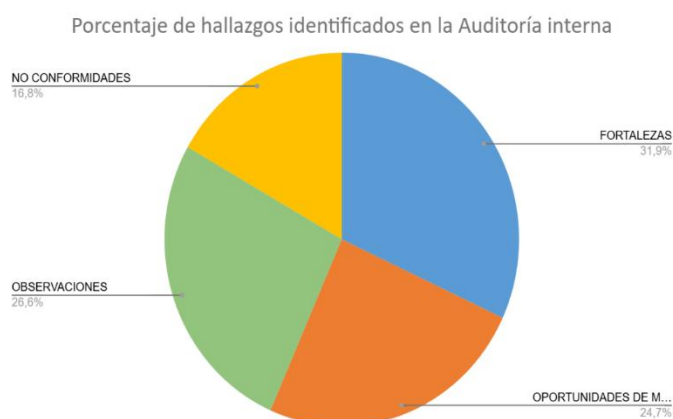
7. Elaboración de la Política y Objetivos de Calidad

Como parte de la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad Institucional, se elaboró la actualización de la Política y los Objetivos de Calidad (aprobado mediante RCU N° 0051-2026 de fecha 05 de febrero de 2026).

Periodo de desarrollo: Octubre a noviembre de 2025.

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Desarrollo de Auditoría Interna:



Porcentaje de fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones y no conformidades identificadas en la Auditoría Interna llevada a cabo en el mes de setiembre 2025.

VII. ADMISION DE NUEVOS ESTUDIANTES

La Dirección de Admisión de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, durante el segundo semestre del año 2025, desarrolló los procesos de admisión correspondientes al período académico 2026, en cumplimiento de las políticas institucionales orientadas a garantizar el acceso transparente, equitativo y meritocrático a la educación superior universitaria.

Durante este periodo se ejecutaron tres importantes procesos de admisión: **CEPRUNSA I, Proceso Ordinario II y CEPRUNSA Quintos**, logrando captar un total de **33,731 postulantes**, de los cuales **2,186 alcanzaron una vacante** en las diferentes escuelas profesionales de la universidad.

La ejecución de estos procesos permitió consolidar el trabajo articulado entre las áreas académicas, administrativas y tecnológicas de la institución, garantizando una adecuada organización en las etapas de inscripción, evaluación, calificación y publicación de resultados.

Asimismo, la Dirección de Admisión fortaleció las acciones de orientación e información dirigidas a los postulantes, brindando asistencia permanente a través de plataformas virtuales, canales de atención y difusión institucional, contribuyendo a una mayor participación estudiantil y transparencia en cada proceso.

La alta demanda registrada evidencia el prestigio académico y el posicionamiento institucional de la universidad a nivel regional y nacional, manteniéndose como una de las principales alternativas de formación profesional para miles de jóvenes.

PROCESOS DE ADMISIÓN 2026

REALIZADOS EN EL II SEMESTRE DEL AÑO 2025

Proceso	Postulantes Ingresantes	
CEPRUNSA I	7,144	626
ORDINARIO II	16,888	1,073
CEPRUNSA QUINTOS	9,699	487
TOTAL	33,731	2,186

Resultados Relevantes

- El proceso **Ordinario I** registró la mayor cantidad de postulantes, representando aproximadamente el 50% del total de inscritos.
- El sistema **CEPRUNSA**, en sus diferentes modalidades, continúa consolidándose como una importante vía de ingreso para los estudiantes preuniversitarios.
- Los procesos de admisión se desarrollaron bajo criterios de transparencia, seguridad y meritocracia, garantizando igualdad de oportunidades para todos los postulantes.
- La implementación de herramientas tecnológicas permitió optimizar los procesos de inscripción, control y publicación de resultados.
- La demanda estudiantil refleja el creciente interés por las carreras profesionales ofertadas por la universidad.

Acciones Complementarias Desarrolladas

Durante el desarrollo de los procesos de admisión, la Dirección de Admisión ejecutó además las siguientes actividades:

- Actualización y fortalecimiento de los sistemas informáticos de inscripción y control.
- Coordinación permanente con las escuelas profesionales y oficinas administrativas.
- Supervisión y control de aulas y centros de evaluación.
- Atención y orientación presencial y virtual a postulantes y padres de familia.
- Difusión de cronogramas, resultados y comunicados oficiales mediante medios institucionales.
- Implementación de medidas de seguridad y control durante las evaluaciones.

Conclusión

Los procesos de admisión desarrollados durante el II semestre del año 2025 permitieron cumplir satisfactoriamente con los objetivos institucionales de incorporación de nuevos estudiantes para el período académico 2026, fortaleciendo el compromiso de la universidad con una educación superior pública

VIII. DIRECCION DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

1. Se incorporó en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Universidad la oferta completa de bienes y servicios de todos los Centros de Producción de Bienes y Servicios en actividad, consolidando un avance significativo en la formalización, ordenamiento institucional y estandarización de la oferta productiva, incrementando su visibilidad y fortaleciendo la transparencia en la prestación de servicios a la comunidad universitaria y al público en general.
2. Se elaboró el brochure informativo de los Centros de Producción de Bienes y Servicios de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, documento que integra información relevante sobre la naturaleza, servicios y capacidades de cada Centro Productivo, con el objetivo de mejorar su visibilidad y posicionamiento institucional.
3. Se brindó apoyo técnico y operativo permanente a los diferentes Centros de Producción, lo que permitió fortalecer sus áreas productivas y de prestación de servicios.
4. Se diseñó y planificó un portafolio de cursos de especialización orientado a fortalecer competencias profesionales clave en los sectores industrial, ambiental y de gestión de la calidad.
5. **El CEPRUNSA** en el semestre julio a diciembre se desarrolló el ciclo Quintos 2025, contó con un total de 8,890 postulantes en la II Fase 2025, y con un total de 9,699 en el ciclo quintos
6. Hasta diciembre del 2025, CEPRUNSA ha consolidado la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015
7. **En INFOUNSA** se captó un total de 3620 alumnos en cursos libres y 1007 alumnos en cursos empresariales
8. **El centro de Idiomas**, dictó cursos, con el siguiente número de participantes

FRANCÉS	INGLÉS	ITALIANO	PORTUGUÉS	QUECHUA	TOTAL
296	23338	1990	9648	4397	40718

9. **La Cuna Jardín**, termino con normalidad el ciclo 2025, con la siguiente cantidad de alumnos:

AULA	N° Alumnos
1 AÑO	16
2 AÑOS	27
3 AÑOS	24
4 AÑOS	24
5 AÑOS	25
TOTAL	114

10. **En el CIEPA** se realizó con UNSA Investiga en el CIEPA Majes, bajo la responsabilidad de la Mg. Mayela Mayta Anco, desarrolla los siguientes proyectos:

- “Fenotipaje de alta frecuencia en el cultivo de quinua para la caracterización de germoplasma y el mejoramiento genético”.
- Comportamiento agronómico de accesiones de *Chenopodium* sp. Para su cultivo sustentable en suelos áridos de la Región Arequipa”.
- Banco de germoplasma vegetal regional de Arequipa: colección, evaluación, caracterización, conservación y utilización en planes de mejora genética de especies vegetales de importancia social, ambiental y económica de la región Arequipa”

11. **En el Hospital docente**, las atenciones del semestre julio a diciembre fueron de 8,269 pacientes. Además, sea desarrollado lo siguiente:

- Se ha contado con docentes de la Facultad de Medicina y Enfermería, quienes realizan campo clínico en el centro médico.
- Se ha contado con practicantes preprofesionales de las Escuelas Profesionales de Biología, Psicología, Química y Trabajo Social y voluntariado en el Centro de Salud con estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina.
- Se realizaron exámenes de laboratorio y rayos X a los alumnos ingresantes a la UNSA en número de 778.
- Se realizaron trabajos de investigación por parte de la Facultad de Ciencias Biológicas - Escuela Profesional de Biología.
- Se contó con el apoyo de la Escuela Profesional de Derecho quienes brindaron asesoría legal gratuita.
- Se realizó la campaña de salud gratuita “Comprometidos con tu salud” con una asistencia de 255 personas

12. Centro Médico Universitario Pedro P. Díaz : Se instalo y puso en operación el equipo de Rayos X

Balance de Ingresos y Egresos de los Centros de Producción y Servicios julio – diciembre 2025

N°	CENTROS DE PRODUCCION Y SERVICIOS	INGRESOS	GASTOS	SALDO
1	Centro internacional de bio-ciencia e innovación (SUMBAY)	10,800.00	63,218.33	-52,418.33
2	Centro de investigación, enseñanza y producción agrícola – CIEPA MAJES	504,480.74	224,792.00	279,688.74
3	Panificadora UNSA	15,193.00	92,697.91	-77,504.91
4	Planta de segregación de minerales - RIO SECO.	20,948.64	12,700.00	8,248.64
5	Instituto de informática de la UNSA (INFOUNSA)	1,198,364.00	1,192,017.22	6,346.78
6	Centro de idiomas	5,054,161.50	1,224,005.00	3,830,156.50
7	CUNA JARDIN UNSA	214,125.00	37,849.45	176,275.55
8	Centro de Estudios Preuniversitario de la UNSA-CEPRUNSA	13,012,215.55	4,440,991.72	8,571,223.83
9	Hospital universitario Pedro P Díaz	211,399.60	760,056.69	-548,657.09
10	Hospital docente UNSA	426,925.50	382,814.20	44,111.30
11	Centro de microscopia electrónica	79,949.00	36,000.00	43,949.00
12	Centro de arbitraje	3,062.49	6,630.00	-3,567.51
		20,751,625.02	8,473,772.52	12,277,852.50

Dirección De Innovación Y Transferencia Tecnológica (Ditt) – Unsa

- Digitalización y Transparencia:** Se logró la interoperabilidad total con la plataforma nacional PeruCRIS y la indexación en Google de más de 1,000 registros científicos. La reingeniería de sistemas como Vinculate UNSA y el soporte crítico al SIRI garantizan una gestión de datos eficiente y "cero papeles" para los investigadores.
- Propiedad Intelectual, Transferencia y Alianzas Academia-Industria:** Se gestionaron acuerdos críticos (NDA) y convenios de asociación (ITP, ProInnovate, Under Attack) para validar tecnologías en entornos reales. Además, se organizaron las patentes institucionales en 8 Hubs Tecnológicos para facilitar su licenciamiento.
- A través del Innovalab y el Centro de Escalamiento,** se transformaron ideas de competencia (Hackathones) en prototipos de alta fidelidad. Se brindó soporte técnico a eventos nacionales como la Pymeton BCP y se consolidó el acompañamiento multidisciplinario para startups y spin-offs.

- d. Se desplegó un ecosistema digital moderno con visores 3D y multimedia para el Catálogo de Patentes. La producción constante de material audiovisual y notas de prensa ha democratizado el acceso al conocimiento, mejorando la marca institucional ante la sociedad.
- e. Vinculación de alto nivel con organismos internacionales (KOICA, Embajada de Corea) y el sector industrial (BCP, Clínica San Juan de Dios, ITP).

Dirección de Incubadora de Empresas

- Consolidación del acceso a fondos concursables nacionales, alcanzando un total anual de 14 startups en ejecución activa de financiamiento competitivo, principalmente del programa PROINNÓVATE, movilizando S/ 884,000 en capital semilla no reembolsable.
- Generación de S/ 94,000 en ingresos institucionales para la UNSA derivados de servicios de soporte técnico especializado, contribuyendo a la sostenibilidad del ecosistema de innovación universitaria.
- Implementación de un sistema permanente de seguimiento técnico y financiero de startups, garantizando cumplimiento de hitos, adecuada ejecución de recursos y correcta rendición ante las entidades financiadoras.
- Consolidación del posicionamiento institucional mediante la realización de la IV Cumbre de Emprendimiento e Innovación – JAKUMBRE 2025, con más de 600 participantes, fortaleciendo la articulación universidad–empresa–Estado

Dirección de Institutos y Laboratorios

1. Se implementó un marco normativo integral para el funcionamiento del Centro de Investigación Aplicada y Laboratorios Especializados (CIALE) Aprobación de TUSNE (Textos Únicos de Servicios No Exclusivos) para los laboratorios especializados del CIAL
2. En el marco del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) y el Instituto Nacional de Calidad – INACAL (RCU N° 097-2023), se continua con las actividades de capacitación, normalización, acreditación y difusión de estándares de calidad, conforme al plan de trabajo 2025.
3. Se obtuvo la autorización oficial del Laboratorio de Control Automático y Vehículos No Tripulados del CIALE–UNSA como Centro de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico por parte del CONCYTEC, en el marco de la Ley N.º 30309. Mediante las resoluciones RSD 7380-2025 y RSD 7381-2025,
4. En el Instituto de Investigación Geofísica de la UNSA (IDIGUNSA) inauguró el Museo de Ciencias Geofísicas “Dr. Aníbal Rodríguez Begazo” en el distrito de Characato.
5. Se elaboraron y remitieron 16 instrumentos IPERC, en la elaboración de los sistemas de seguridad del CIALE

6. Se desarrollaron 40 proyectos de investigación científica de alto impacto a nivel de laboratorios e institutos de investigación.

IX. GESTION ADMINISTRATIVA.

Dirección General de Administración

Órgano responsable de la gestión administrativa, encargándose de gestionar los recursos humanos, materiales, económicos y financieros de la Universidad.

Durante el periodo de julio a diciembre de 2025 se ha puesto en marcha la estrategia institucional de Building Information Modeling (BIM), en concordancia con el Plan BIM Perú, iniciativa de política pública promovida por el Ministerio de Economía y Finanzas para impulsar la adopción progresiva y efectiva de esta metodología en las inversiones públicas en infraestructura a nivel nacional.

Uno de los aspectos más relevantes de esta herramienta es su capacidad para transparentar los procesos y contribuir a la prevención de actos de corrupción en las obras públicas, al generar trazabilidad y visibilidad integral de la información lo que facilita la detección oportuna de errores, omisiones y posibles irregularidades, fortaleciendo así la gestión eficiente y responsable de los recursos públicos.

Unidad Ejecutora de Inversiones

La Unidad Ejecutora de Inversiones es la unidad orgánica responsable de ejecutar y coordinar la fase de ejecución del ciclo de inversiones, conforme la normativa vigente. Durante el periodo de julio a diciembre 2025, se ha enfocado en consolidar la ejecución física y financiera de las inversiones en curso, optimizando la programación multianual y fortaleciendo los procesos de seguimiento y control.

En este contexto, se encuentran en ejecución tres (03) obras bajo la modalidad de Contrata y tres (03) obras mediante la modalidad de Obras por Impuestos (OxI), según el siguiente detalle:

Modalidad de ejecución por Contrata:

- SALDO DE OBRA: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN EN LA CIUDAD DE CAMANÁ DISTRITO DE SAMUEL PASTOR PROVINCIA DE CAMANA AREQUIPA - ETAPA I. C.U.I. 2352965
- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN INGENIERIA DE MATERIALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA

- SALDO DE OBRA: REPARACION DE BIBLIOTECA; ADQUISICION DE ASCENSORES; EN EL(LA) BIBLIOTECA DEL AREA DE BIOMEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DEL AREA DE BIOMEDICAS DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA.

Modalidad de ejecución por Obras por Impuesto:

- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y AGRONOMÍA EN LA SEDE PEDREGAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, EN LA CIUDAD DE MAJES, DISTRITO DE MAJES, PROVINCIA DE CAYLLOMA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
- REMODELACION DE PISTA EN EL ESTADIO MONUMENTAL DE LA UNSA INSTITUTO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO IDUNSA DISTRITO DE AREQUIPA PROVINCIA AREQUIPA DEPARTAMENTO AREQUIPA
- CREACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOMÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Asimismo, se ha finalizado la ejecución de dos (02) obras bajo la modalidad de ejecución por contrata, según el siguiente detalle:

- REPARACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA ADQUISICIÓN DE ASCENSORES EN EL LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE SOCIALES DEL DISTRITO DE AREQUIPA PROVINCIA AREQUIPA DEPARTAMENTO AREQUIPA
- REPARACION DE BIBLIOTECA ADQUISICION DE ASCENSORES EN EL LA BIBLIOTECA DEL AREA DE SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DEL AREA DE SOCIALES DISTRITO DE AREQUIPA PROVINCIA AREQUIPA DEPARTAMENTO AREQUIPA

Se ha culminado del Proyecto de Inversión denominado “*Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en Ingeniería Ambiental en la Universidad Nacional de San Agustín, Distrito de Arequipa, Provincia de Arequipa y Región Arequipa*”, con un monto de ejecución de S/. 19,245,557.03, en equipamiento.

Se han aprobado seis (6) expedientes técnicos, se encuentran en elaboración siete (07) expedientes técnicos y se cuenta con tres (03) procesos de selección en curso para la contratación de la ejecución de obras y la adquisición de bienes.

Finalmente, se ha registrado una ejecución S/. 45,458,509.78 equivalente al 72.24% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2025, que asciende a S/. 62,927,624.65.

Unidad de Recursos Humanos

Órgano de línea encargada planificar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la gestión de recursos humanos, está conformada por las Sub Unidades de: Remuneraciones y Pensiones; así como, Escalafón y Registro.

Durante el periodo de julio a diciembre de 2025, se tienen los siguientes logros:

- **Proceso excepcional de nombramiento docente** en el marco de aplicación de la Ley No. 32171: El Consejo Universitario en su sesión extraordinaria, realizada el 12 de septiembre del año 2025, acordó nombrar a doscientos veintitrés (223) docentes aptos, en la categoría de Auxiliares.
- **Proceso de nombramiento de personal administrativo contratado bajo el régimen del decreto legislativo No. 276:** El Consejo Universitario en su sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2025, acordó aprobar el informe de la Comisión Especial con los resultados finales del proceso y nombrar al personal que tiene condición de apto y en un número de ciento setenta (170), con efectos a partir del 10 de octubre de 2025.
- **Integridad:** Se alcanzó la calificación de "APTO" en la evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP) 2025, logrando un puntaje sobresaliente de 0.98 sobre 1, actualmente nuestra institución se ubica en el puesto 13 a nivel nacional entre las entidades que lideran la implementación de mecanismos preventivos, según el Reporte Nacional de Implementación del Modelo de Integridad.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Se cumplió con el 72% de las actividades establecidas en el Programa Anual Salud Ocupacional 2025 y se ejecutó el 83% de las capacitaciones e inspecciones programadas en el Programa Anual de Capacitación de Vigilancia de Salud Ocupacional 2025.
- **Capacitación:** Se ejecutaron 20 actividades de capacitación dirigidos a los servidores administrativos nombrados y contratados, alcanzando un total de 1377 servidores capacitados, el equivalente al 91% del total de servidores administrativos de nuestra institución.

Unidad de Abastecimiento

Unidad orgánica de apoyo responsable de regular los mecanismos para asegurar el aprovisionamiento y la gestión de los bienes, servicios y obras que requiera la Universidad, para el cumplimiento de sus metas u objetivos estratégicos y operativos, a través del empleo eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Durante el periodo de julio a diciembre de 2025, la Unidad de Abastecimiento desplegó capacidad operativa intensa, gestionando un total de 105 procedimientos de selección. El enfoque estratégico se centró en el fortalecimiento de la investigación científica y la modernización de la infraestructura académica mediante el uso de recursos de la entidad y convenios internacionales (BIRF – Banco Mundial).

Se logró la adjudicación de 37 procedimientos, alcanzando un monto ejecutado de S/ 16, 983,626.90, optimizándose los recursos (ahorro) de S/ 706,096.69 soles.

OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR REFERENCIAL		MONTO ADJUDICADO		RESULTADO S/
	CANTIDAD	MONTO S/	CANTIDAD	MONTO S/	AHORRO
BIEN	29	14,580,350.28	29	14,009,351.38	570,998.90
SERVICIO	7	2,296,093.71	7	2,160,995.92	135,097.79
COSULTORIA DE OBRA	1	813,279.60	1	813,279.60	0.00
OBRA	0	0.00	0	0.00	0.00
TOTAL S/	37	17,689,723.59	37	16,983,626.90	706,096.69

Se garantizó la continuidad operativa mediante la contratación de seguros para el parque automotor, mantenimiento de la infraestructura física institucional, entre otros. Asimismo, los procedimientos también han estado orientados al equipamiento de laboratorios de las diversas Facultades, impactando en su modernización y sus procesos de enseñanza, los procesos de adquisición de simulador pediátrico de alta fidelidad y sistema UPTODATE para la Facultad de Medicina, la elaboración de expediente técnico para el mejoramiento de Pregrado de la Facultad de Enfermería y la adquisición de mobiliario para oficinas y biblioteca de la Facultad de Derecho.

Se ha trabajado los procesos referentes a los Convenios de Préstamo BIRF Banco Mundial y fondos de PROCENCIA, en los cuales se han gestionado más de 20 ítems específicos para proyectos de transferencia tecnológicas, como por ejemplo la adquisición de cromatógrafo para caracterización de materiales, adquisición de peletizadora, procesador de alimentos y homogenizadores de laboratorio proyecto de tecnología sustentable (Naranja Valenciana), adquisición de vehículos marítimos (ROV) operada a distancia para monitoreo de contaminación de fondos acuáticos, entre otros.

La gestión logística del segundo semestre 2025 superó los 42.4 millones de soles en procesos gestionados.

Unidad de Contabilidad

La Unidad es la responsable de ejecutar y coordinar los procesos técnicos del Sistema Administrativo de Contabilidad en la Universidad, así como elaborar, presentar y sustentar los Estados Financieros y Presupuestales de conformidad con las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Durante el periodo de julio a diciembre de 2025, se tienen los siguientes logros:

- Se logró, la presentación de los Estados Financieros y Presupuestales al 31 de diciembre del 2025, conforme a los plazos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EF-1

Muestra el estado situacional de la Institución a una fecha determinada, detalla la estructura patrimonial de los agentes económicos de la actividad gubernamental del estado, es de gran utilidad para la toma de decisiones de la institución y está constituido por el Activo, Pasivo y Patrimonio de la Universidad.

El estado de situación financiera, ha generado al cierre del periodo 2025 un total de:

ACTIVO	:	S/ 802,016,557.53
PASIVO	:	S/ 364,899,486.65
PATRIMONIO	:	S/ 437,117.070.88

ESTADO DE GESTIÓN EF-2

Este estado financiero, es un reporte que muestra en forma detallada los ingresos obtenidos, los gastos realizados por la institución en un periodo determinado y de manera excepcional también las operaciones que representan otros ingresos y gastos distintos a la gestión que afectan el resultado.

El Estado de Gestión al cierre refleja un total de ingresos de S/ 400,334,557.31 y un total de egresos de S/ 354,531,071.12

- Se viene implementando el Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado con Resolución Rectoral N°1435-2024. Este enfoque gradual asegura una transición ordenada y minimiza el impacto en las operaciones diarias, permitiendo una adopción efectiva de los nuevos estándares contables

- La implementación de la plataforma web MEF LANDING viene revolucionando la forma en que contabilizamos las órdenes de compra, servicio y demás operaciones financieras. Esta adopción está en proceso de adecuación y resulta en una mejora sustancial de la eficiencia y productividad de nuestro equipo contable.

Unidad de Servicios Generales

La Unidad de Servicios Generales es la unidad orgánica responsable de la supervisión y control de las actividades y procesos inherentes a los servicios generales.

• Subunidad de Mantenimiento

Durante el periodo de julio a diciembre de 2025 se tienen los siguientes logros:

- Ejecución de la ficha técnica denominada “Mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo en el Claustro Mayor y Claustro Menor de la Universidad Nacional de San Agustín”.
- Ejecución de más de 55 servicios de mantenimiento, entre intervenciones preventivas y correctivas en ambientes académicos, administrativos y espacios de uso común.

Tipo de mantenimiento	Número aproximado
Mantenimiento eléctrico (pozos a tierra, iluminación, tableros)	22
Mantenimiento de infraestructura (pintura, pisos, techos)	15
Mantenimiento sanitario (cisternas, grifería, servicios higiénicos)	8
Adecuación de ambientes administrativos	6
Mantenimiento especializado (laboratorios, equipos, fumigación)	5

- Gestión de 20 adquisiciones de materiales, destinadas a la atención de requerimientos de mantenimiento, garantizando la disponibilidad oportuna de insumos y la continuidad de las intervenciones técnicas.
- Elaboración de 03 fichas técnicas, orientadas a la planificación y programación de intervenciones en infraestructura universitaria, fortaleciendo la gestión técnica y la toma de decisiones para la conservación de los ambientes institucionales.

N° Descripción	Monto Referencial (S/.)
Mantenimiento de ambientes administrativos e ingreso lateral de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo	196,883.09
Mantenimiento rutinario de la Casona Arróspide – Centro Cultural UNSA	679,900.73
Servicio de mantenimiento de pintura en alzados de la UNSA	4,629,736.68
Mantenimiento de piso y circuito de fuerza en almacén central UNSA	106,689.59

Los resultados alcanzados durante el periodo julio – diciembre 2025 evidencian una gestión eficiente orientada al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura universitaria.

La ejecución de 56 intervenciones de mantenimiento, la elaboración de fichas técnicas de gran alcance y la gestión eficiente de materiales permitieron fortalecer las condiciones de funcionamiento de los espacios universitarios, contribuyendo directamente al desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de investigación de la Universidad Nacional de San Agustín.

HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR